



Comunidad Europea

IEVA – Programa Indicativo Nacional Moldova

2007-2010

Resumen

1. Introducción

El Documento Estratégico Nacional CE-Moldova (DEN) 2007-2013 se elaboró en estrecha colaboración con las autoridades moldavas y fue adoptado formalmente por la Comisión el 7 de marzo de 2007. Durante el proceso de elaboración, se consultó a los Estados miembros, a otros donantes y a organizaciones de la sociedad civil.

El objetivo principal de la ayuda de la CE a Moldova durante el período cubierto por esta estrategia es apoyar el desarrollo de una relación cada vez más cercana entre la UE y Moldova en el contexto de la Política Europea de Vecindad (PEV) basada en los objetivos políticos definidos en el Acuerdo de Colaboración y Cooperación (ACC) y el Plan de Acción de la PEV UE-Moldova. La estrategia de ayuda de la CE se concentra en especial en la reducción de la pobreza y el crecimiento económico y es plenamente coherente con el Documento sobre la estrategia para la reducción de la pobreza y apoyo para el Crecimiento Económico (EGPRSP) adoptado por el Gobierno en mayo de 2004.

El IEP recoge una descripción completa de las prioridades de la futura ayuda de la CE que abarca todos los instrumentos y programas y, atendiendo a la estructura del Plan de acción de la PEV, está dividido en siete capítulos principales¹.

Este Programa Indicativo Nacional 2007-2010 define minuciosamente el foco de las operaciones en el marco del componente nacional del nuevo Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (IEVA). El propósito es enmarcar la planificación y la identificación del proyecto definiendo un número limitado de sectores prioritarios, así como los objetivos y los resultados que deben lograrse.

2. Prioridades y objetivos principales

La ayuda prevista en este Programa Indicativo Nacional para Moldova se centrará en **tres sectores prioritarios**. Dependiendo de los progresos en la resolución de la situación en Transnistria, la CE proporcionará más ayuda específica en el marco de los recursos disponibles relacionada con todos los aspectos relativos a la resolución del conflicto y su consolidación.

Sector prioritario 1: Apoyo al desarrollo democrático y a la buena gobernanza

Subprioridad 1: Reforma de la administración pública y gestión de las finanzas públicas

Subprioridad 2: Estado de Derecho y reforma judicial

Subprioridad 3: Derechos humanos, desarrollo de la sociedad civil y gobierno local

Subprioridad 4: Educación, ciencia y contactos e intercambios entre personas

¹ Se trata de los siguientes: 1) Diálogo político y reforma, 2) Cooperación para la resolución del conflicto Transnistria, 3) Desarrollo y reforma económica y social, 4) Aspectos comerciales, mercado y reforma de la normativa, 5) Cooperación en materia de Justicia e Interior, 6) Transporte, energía, telecomunicaciones, medio ambiente, investigación, y desarrollo e innovación, 7) Contactos entre personas.

Sector prioritario 2: Apoyo a la reforma de la normativa y al desarrollo de las capacidades administrativas

Subprioridad 1: Promover los intercambios comerciales recíprocos, mejorar las condiciones para la inversión y consolidar la reforma social

Subprioridad 2: Aspectos reguladores sectoriales

Ámbito prioritario 3: Apoyo a la reducción de pobreza y al crecimiento económico

Subprioridades: Educación, salud, infraestructura regional/municipal, desarrollo económico.

3. Presupuesto indicativo

La dotación financiera indicativa para Moldova en virtud del Programa Indicativo Nacional para 2007-2010 es de 209,7 millones de euros. Esta asignación puede aumentarse mediante asignaciones en el marco del “Instrumento para la gobernanza” que recompensará a los países de la PEV que obtengan mejores resultados en relación con las cuestiones relativas a la gobernanza.

El desglose indicativo de los recursos debería ser el siguiente:

<u>Sector prioritario 1:</u> Apoyo al desarrollo democrático y a la buena gobernanza	52,4-73,4 millones 25-35%
<u>Sector prioritario 2:</u> Apoyo a la reforma de la normativa y al desarrollo de capacidades administrativas	31,5 – 41,9 millones 15-20%
<u>Sector prioritario 3:</u> Apoyo a la reducción de pobreza y al crecimiento económico	83,9 – 125,8 millones 40-60%

Dependiendo de los progresos alcanzados en la resolución de la situación en Transnistria, la CE proporcionará ayuda específica, en el marco de los recursos disponibles, en relación con los distintos aspectos de la resolución del conflicto y su consolidación.